



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

**CAEV-AF-2020-PROSANEAR-RF-02-LP
RELATIVA A LA:**

**ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE DESAZOLVE PARA LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **04 de junio de 2020**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29, Fracción III, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como Cláusula Décima de la Convocatoria a licitación pública.

Esta reunión es presidida por el **C.P. Víctor Hugo Campos Zenil**, Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados Con la Obra Pública de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Francisco Ramón Alcántara**, Jefe de Departamento Técnico de Operación.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia del formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del **Compranet 5.0** o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

ADICIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

1. Se hace la siguiente aclaración con respecto al objeto de la presente Licitación:

Donde dice:

**"ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE DESAZOLVE
PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**

Debe decir:

**"ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE PARA
LA ATENCIÓN DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO
DE VERACRUZ, PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE
VERACRUZ. (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS)"**.

- Que de acuerdo a la fuente de financiamiento Recursos Fiscales 2020 (**Recursos Fiscales Propios del Estado 2020**), el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su Registro en el Padrón de Contratistas que expide la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para poder suscribir el contrato de la licitación.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)



- Se hace la aclaración, que los Recursos Federales que se aporten estarán sujetos a la Disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020, a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua.

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base décima de la convocatoria a la licitación, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES

CYMA MOTORS S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante considere otorgar un anticipo del 50% para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, para poder iniciar los trabajos de fabricación y logística.

R.- Apegarse a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

2. Capítulo VII, documento No. 3. a) experiencia y especialidad del licitante y b) cumplimiento de contratos. en el inciso b) cumplimiento de contratos, punto 3, solicitan cualquier otro documento expedido por la contratante, en el que se corrobore el cumplimiento de las obligaciones contractuales. solicitamos que para cumplir con este punto pueda ser lo solicitado o acta de entrega firmada y sellada por la dependencia o cualquier otra persona física, de conformidad de recepción de los bienes. ¿se acepta nuestra solicitud? esto debido a que la mayoría de los clientes al momento de la entrega no emiten documento de recepción de bienes, solo sellan acta de entrega, factura, remisión u otro documento que genera el proveedor avalando la entrega.

R.- Apegarse a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

3. En caso de no poder asistir el representante legal a la entrega de las ofertas ¿podrá hacerlo un representante autorizado con carta poder simple?

R.- Si podrá hacerlo un representante autorizado con carta poder simple.

4. Favor de aclarar en el anexo técnico si se acepta el poder ofertar un sistema de succión o vacío de tipo turbina cumpliendo y rebasando las condiciones de velocidad de succión de aire y de presión negativa de succión

R.- Apegarse al anexo técnico de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble at the bottom left and several distinct signatures on the right side.



5. Favor de aclarar si con respecto a la estación de controles esta podrá ser por lo indicado y/o también por un sistema de botones colocados al frente en la estructura del carrete, para el movimiento de los principales componentes del equipo.

R.- Apegarse al anexo técnico de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

SERAGUA S.A. DE C.V.

1. Deberemos de presentar las propuestas acordes a la guía enunciada en el Capítulo VII en el inciso a)

R.- Es correcto, apegarse a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

2. Manifiestan que no habrá anticipos sin embargo nos permitimos insistir en que si la convocante puede otorgar un anticipo del 50% favor de confirmar.

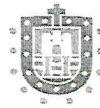
R.- Apegarse a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

3. Respecto a la presentación constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la dirección de recaudación de la secretaria de finanzas y planeación. entendemos que se deberá de presentar por el licitante ganador es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

4. Acorde a la descripción del anexo técnico, solicitamos se aclare, si en lo que se refiere al sistema de vacío o succión este pueda ser por medio de un soplador de desplazamiento positivo como lo especifican o por medio de un sistema de turbina centrífuga cumpliendo con las características de vacío requerido y velocidad del aire requeridas además de cumplir con los demás aspectos técnicos que ustedes especifican favor de aclarar.

R.- Apegarse al anexo técnico de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.



GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. Capítulo II tercera cláusula anticipo: en base a que se trata de equipos hidroneumáticos para desazolve con características técnicas especiales, solicitamos a la convocante respetuosamente se considere el otorgar un anticipo de por lo menos el 20%, con el fin de acelerar la producción de dichos equipos, en caso de resultar adjudicado en el presente proceso

R.- Apegarse a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

2. Capítulo VII, de la forma en que se deberán presentar las proposiciones. favor de aclarar cuál es la guía correcta para la integración de la oferta, ya que en el capítulo vii, inciso a) característica técnica, el orden de su integración de la oferta viene en un orden más claro y puntal, por lo tanto, difiere, con lo indicado en el anexo 3 constancia de documentación presentada ¿favor de aclarar cual orden de documentos debemos seguir?

R.- Apegarse a lo estipulado en el capítulo VII, inciso a) característica técnica

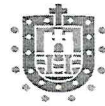
3. cláusula trigésima párrafo cuarto, capítulo xv "del contrato" solicitamos se confirme que la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la dirección general de recaudación de la secretaria de finanzas y planeación se deberá de presentar por el licitante ganador a la firma del contrato respectivo. favor de confirmar.

R.- Confirmado

4. Capítulo VII, documento No. 5 "escritos", punto 5 solicitan escrito de manifiesto de decir verdad donde mencione que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, que no se genera un conflicto de interés, en caso de que sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. favor de aclarar que dicho escrito deberá hacerse mencionando que los socios o accionistas de la empresa que ejercen control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y que en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta.

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the questions and answers. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style.



5. Anexo técnico, pág. 29 segundo párrafo:

Solicitamos a la convocante aclare con respecto al sistema de succión especificado este pueda ser mediante un soplador de desplazamiento positivo o por medio de un compresor centrífugo de turbina, ofreciendo una capacidad de 8000 CFM de flujo de aire de succión y 217 pulgadas de columna de agua de presión negativa.

R.- Se acepta ofertar los sistemas de vacío por soplador o compresor centrífugo que cumpla con las mismas capacidades de presión negativa de succión y velocidad de aire de succión mínimas y con las demás características del anexo técnico.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema **COMPRANET**, en la página Web **www.caev.gob.mx** o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público; quien preside este acto manifiesta que no habrá la celebración de posteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **11:00** hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.P. Víctor Hugo Campos Zenil
Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados
con la Obra Pública

Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez
Subdirector Administrativo






C.P. Carlos Héctor Guevara Hernández
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales


C.P. Rafael Pérez Tecson
Encargado de la Oficina de Transportes



Ing. Francisco Ramón Antonio
Alcántara
Representante de la Subdirección de
Operación y Mantenimiento

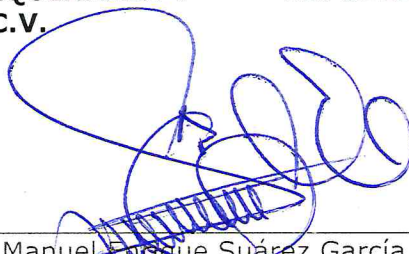

Lic. Carlos Antonio Moctezuma Zurita
En Representación del Lic. Juan Luis
Hernández Owseykoff Secretario Técnico


Lic. Omar Lara Arguelles
Jefe del Departamento de Administración

POR LOS LICITANTES


Ing. Salvador Zepeda Sánchez
REPRESENTANTE DE GH MAQUINARIA Y
EQUIPO, S.A. DE C.V.


Lic. Maciel Estrada Chavero
REPRESENTANTE SERAGUA, S.A. DE
C.V.


Lic. Manuel Enrique Suárez García
REPRESENTANTE DE CYMA MOTORS
S.A. DE C.V.

-----FIN DE ACTA-----

